

CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COLOMBIA

WORKING CONDITIONS OF AGRICULTURAL WORKERS FROM THE MUNICIPALITY OF MONTERIA, COLOMBIA

*Elsy C Puello¹, José L. Ramos², Camilo Madariaga³

Recibido para publicación: Febrero 15 de 2012 - Aceptado para publicación: Mayo 10 de 2012

RESUMEN

En el Departamento de Córdoba 8.000 empleos agrícolas son asumidos por personas que trabajan en la economía informal, la mayoría de ellas sin ningún tipo de seguridad social, derivando su sustento en explotaciones agrícolas. El objetivo de la investigación fue analizar las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas de la zona rural de Montería, Córdoba (Colombia). Es una investigación de naturaleza cuantitativa no experimental de corte transversal, cuya muestra estuvo conformada por 100 trabajadores agrícolas seleccionados por un muestreo aleatorio simple por vivienda. Los datos se obtuvieron mediante la aplicación de una encuesta que se estructuró en tres secciones referidas a las condiciones socio demográficas, laborales y a las capacidades y oportunidades de la población; la técnica de interpretación hizo alusión a la triangulación múltiple. Los resultados del estudio demuestran que el 92% de los trabajadores tienen condiciones laborales precarias, tales como: mala remuneración, inestabilidad laboral, carecen de afiliación a pensión y riesgos profesionales, no les proporcionan elementos de protección personal y en sus lugares de trabajo no cuentan con agua potable para el consumo a pesar de la responsabilidad ética, legal y social que tienen los empleadores de proteger a los trabajadores en sus lugares de trabajo. La investigación evidencia que las condiciones laborales de estos trabajadores no brindan las oportunidades mínimas para la protección de su integridad ni para el desarrollo de sus capacidades, haciéndose necesario reorientar la política pública de tal forma que ofrezca las opciones necesarias para mejorar sus condiciones de trabajo y su desarrollo humano.

Palabras clave: trabajadores agrícolas, condiciones laborales.

ABSTRACT

In the department of Córdoba, 8,000 agricultural jobs are taken by people who work in the informal economy, most of them without any social security, deriving their livelihood on farms. The objective of the research was to analyze the working conditions of farmworkers, of the rural area of Monteria, Cordoba (Colombia). It's a quantitative non-experimental, cross-sectional research, whose sample consisted of 100 agricultural workers

¹Enfermera, Especialista en Salud Ocupacional. Magister en Desarrollo Social. Profesor asistente Departamento de Enfermería, Universidad de Córdoba. Montería - Colombia. Email: elspuella@hotmail.com.co Carrera 8 N° 64-31 Tel: 7818034

²Economista, Doctor en Economía Sociológica y Política Agraria. Profesor titular Departamento de Economía. Universidad del Norte. Barranquilla - Colombia.

³Psicólogo, Doctor en Educación. Profesor titular Departamento de Psicología. Universidad del Norte. Barranquilla - Colombia.

selected by a simple random sampling per housing. The data were obtained by applying a survey which was divided into three sections relating to: socio demographic conditions, labor conditions and the capabilities and opportunities of the population; the interpretation technique referred to the multiple triangulation. The survey results shows that 92% of the workers have precarious working conditions, such as: low pay, job insecurity, lack of pension and professional risks membership, failing to provide personal protective equipment and in their workplaces they don't have drinking water for consumption despite the ethical, social and legal responsibilities that employers have to protect workers in their workplaces. The research shows that the working conditions of these workers do not provide minimal opportunities to protect their integrity and to develop their skills, making it necessary to reorient public policy in a way that provides the necessary options to improve their working conditions and human development.

Key words: farmworkers, working conditions.

INTRODUCCIÓN

La realidad del trabajo agrícola en todo el mundo es muy dicente. Por un lado, se le reconoce un lugar privilegiado en todas las agendas públicas mediante la promulgación de normas y políticas encaminadas a salvaguardar la producción de alimentos e insumos para la industria. Por el otro, existe un interés creciente de conservar la economía familiar campesina como estrategia para minimizar el impacto urbanístico representado en el incremento de los cinturones de miseria y los altos índices de desempleo en las ciudades.

Las estadísticas mundiales acerca de la situación real de la población rural mundial, se convierten en argumentos para aseverar que este escenario carece de las oportunidades y opciones que propendan por el desarrollo integral de la población. Encontrar que de las 1400 millones de personas reportadas en el 2005 en pobreza absoluta en el mundo, 1000 vivían en las zonas rurales, es corroborar la falta de garantías que ofrece el Estado para que estas personas superen la pobreza (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola 2011).

Pese a la importancia que amerita el estudio de cada una de las dimensiones que caracteriza el trabajo agrícola en las zonas rurales, detenerse frente al tópico de las condiciones laborales como factor de potenciación de las capacidades humanas de esta población, permite comprender la relación bilateral entre los dos conceptos, dado que se entiende por capacidades humanas aquellas cualidades que las personas van desarrollando a lo largo de su vida, facultándolas para realizar determinadas actividades que les permita tener el tipo de vida que anhelan y desean. En este sentido, para esta investigación las condiciones de trabajo hacen referencia al ambiente o entorno en que los trabajadores realizan sus tareas en relación a: Tipo de vinculación, oficio, salario, periodicidad del pago, salubridad, estabilidad laboral, afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales; de tal forma que contar con un ambiente o entorno de trabajo saludable, incide en la expansión de dichas capacidades, por cuanto, proporciona entre otras cosas, la red de protección social que maximizan las posibilidades de desarrollo.

Es oportuno reflexionar sobre las condiciones que el entorno ofrece a los trabajadores agrícolas del municipio de Montería, capital del Departamento

de Córdoba (Colombia), lugar donde se desarrolló este estudio. Estas extensas y fértiles tierras cuentan con una extensión de 3,141km², cuya área destinada a la agricultura corresponde al 0,57% de la superficie total del municipio (Alcaldía de Montería 2009). Su desarrollo económico se basa en la ganadería, el comercio, la minería, el sector forestal y la agricultura. En este orden, según Vilorio (2004), el sector agropecuario con mayor participación del PIB es la ganadería (18%) y la agricultura participa con (9%).

Los cultivos que se han desarrollado en gran escala son algodón, arroz, maíz y sorgo (Echeverri 2006); de los cuales según fuente de la Alcaldía del Municipio de Montería (2009), los tres primeros, son los productos anuales con más aportación, pero en razón a que no se transforman en el municipio, no generan valor agregado que se traduzca en mayores beneficios y oportunidades para la población. Por su parte, los pequeños agricultores siembran frijol, maíz, ñame, yuca, plátano, papaya, maracuyá, guayaba, mango, berenjena, habichuela, ají y frijol, cuya característica esencial es la producción a pequeña escala mediante procesos empíricos y de tradición, sin que se evidencie el acompañamiento de una política pública agraria que garantice la expansión de capacidades, y por ende, el desarrollo humano y de la región.

La situación de abandono estatal de los trabajadores agrícolas monterianos, reflejan una situación global, que se manifiesta en la despreocupación de la enseñanza básica, inasistencia sanitaria y la multiplicidad de tareas que asumen estas personas, que sumados a las exigencias y riesgos de la actividad agrícola, los sitúa en una posición desigual

que atenta con los principios fundamentales del desarrollo, cual es tener una vida sana, digna y productiva.

El objetivo de la investigación fue analizar las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas de la zona rural de Montería, Córdoba (Colombia).

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se realizó bajo un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, dado que se buscó hacer una descripción de los fenómenos que se presentan en el contexto laboral cotidiano de los trabajadores agrícolas del municipio de Montería, estableciendo las circunstancias y modos en que se dan las relaciones entre los mismos, lográndose comprender el porqué de su ocurrencia en el marco de las estructuras laborales y sociales que las rigen.

Es una investigación no experimental de corte transversal, los datos se recolectaron durante el periodo comprendido entre julio de 2010 a julio de 2011, en la zona rural del municipio de Montería, específicamente en el Corregimiento de Garzones y las Veredas de Aguas Negras, El Faro y Garzones Buenaventura. Los criterios de inclusión para la selección de las sub-localidades, obedecieron a que en éstas se encontraban las mayores superficies cosechadas de los tres principales cultivos de mayor aportación al Municipio de Montería, a saber: algodón, maíz y arroz. Además, se incluyeron también por ser las zonas de origen de la mayoría de los productos comercializados en la plaza de mercado de Montería (Alcaldía de Montería 2009).

La población estuvo conformada por trabajadores cuya actividad económica era

la agricultura localizados en 480 viviendas, las cuales se tomaron como medida de observación. La unidad de análisis la constituyeron igual número de familias en las que se seleccionó como sujetos de intervención a los jefes de hogar dedicados a las labores agrícolas (Alcaldía de Montería 2002, 2009). Se realizó un muestreo aleatorio simple por vivienda, de tal forma que cada uno

de los potenciales participantes (recolector, fumigador, machetero, jornalero, plaguero, administrador) tuviera la oportunidad de ser elegido en la muestra. El nivel de confianza fue de 0,95 y un error máximo de 0,07. El tamaño de la muestra fue de 99,6, pero para efectos prácticos se aproximó a 100 viviendas, empleando la fórmula descrita por Martínez (2000) y Myers (2007).

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{\epsilon^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q} = \frac{(480)(1.96)^2(0.2)(0.8)}{(0.07)^2(480 - 1) + (1.96)^2(0.2)(0.8)} = 99.6 \cong 100$$

Donde:

N: tamaño de la población de los recolectores;

1 - α : Nivel de confianza

Z_{α} : Valor en la normal estándar que tiene un área a derecha de α .

ϵ : Es el error máximo a tolerar.

p : Probabilidad de las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas.

q : Probabilidad de las condiciones no laborales de los trabajadores agrícolas.

n : Tamaño de muestra de los recolectores agrícolas.

Para la recolección de la información se aplicaron encuestas con preguntas acordes a la naturaleza de las variables. La encuesta constó de 45 preguntas y se estructuró en tres partes; en la primera se delimitó la información socio demográfica, en la segunda, los aspectos relacionados con las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas y la tercera hace referencia a capacidades y oportunidades de la población en mención. Para efectos del presente artículo, sólo se organizaron y analizaron los datos concernientes al aspecto de las condiciones labores de los trabajadores agrícolas.

Se aplicaron técnicas de organización según la característica de la información, utilizando la estadística descriptiva univariada, correlaciones bivariadas, tablas de frecuencia con ayuda del software SPSS versión 19. Por otra parte, el análisis se hizo bajo los parámetros de las técnicas de la triangulación múltiple, debido a que se contrastaron los resultados con teorías, investigaciones y posiciones de investigadores bajo los niveles de análisis individual, social e interactivo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Condiciones laborales de los trabajadores agrícolas

El trabajo, la forma de contratación, tipo de pago y la protección social ofrecida por los empleadores, son entre otras condiciones, elementos esenciales para el aumento de capacidades, oportunidades autonomía y bienestar de cualquier trabajador, por tanto constituyen una estrecha relación con el desarrollo humano, que posibilita a las personas llevar el tipo de vida que desean, sueñan y valoran. Desde esta mirada, Equiza (2003), señala que cuando los trabajadores realizan su labor en condiciones óptimas,

paralelamente se está propiciando el bienestar de estos colectivos humanos.

En la muestra estudiada se identificó que el 90% de los trabajadores agrícolas rurales del municipio de Montería, están vinculados al sector como informales, realizando diversas actividades según la demanda de sus servicios, el 9% son aparceros (alquilan la tierra o la trabajan en compañía del dueño) y sólo un 1% es parcelero (propietario de pocas hectáreas).

En lo relativo al cargo u oficio, el 63% de personas realizan diversas funciones, que van desde preparar la tierra, sembrar, controlar la maleza, aplicar fertilizantes y fumigar; un 24% se encarga de la recolección de cosechas, el 5% son sembradores, un 5% administrador y un 3% se desempeña como fumigador exclusivamente.

Los resultados consignados en la Tabla 1, presentan cierta similitud a los encontrados en investigaciones internacionales (Forastieri 2000; Reeves et al. 2000; Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud México-Canadá 2008; División de Políticas Públicas de Chile 2011; División de Políticas Públicas 2011) y en estudios nacionales (Ministerio de Protección Social, Gobernación de Córdoba, Universidad de Córdoba 2007; Puello y Luna 2007; Luna y Villadiego 2008) que visiblemente exponen la multiplicidad de funciones laborales que realizan estos trabajadores rurales y la exposición a riesgos derivados del contacto con productos agroquímicos de gran utilización (plaguicidas, herbicidas, fertilizantes).

En esta dirección, las condiciones laborales actuales atentan contra la capacidad para mantener una vida saludable, por tanto, la

exposición directa e indirecta a diversos factores de riesgos (químicos, físicos, ergonómicos, biológicos, mecánicos), limitan las posibilidades para el desarrollo integral de las personas.

Por otro lado, el 97% devenga menos de un salario mínimo mensual legal vigente, a la mayoría les pagan por jornal y a destajo con 70% y 25% respectivamente, sólo 5% de ellos recibe mensualmente el pago mensual por su trabajo (Tabla 1), al respecto es importante aclarar que las diferentes formas de pagos son precios establecidos por los empleadores de la región. Este aspecto en particular, refleja la falta de beneficios económicos de esta población, lo cual indudablemente influye en el acceso a las oportunidades sociales, específicamente, a los sistemas de educación y sanidad que los condenan al poco o nulo desarrollo de sus capacidades y libertades humanas, que además, les limita el poder participar más efectivamente en las actividades económicas y decisiones que afectan directamente su relación laboral, adoptando una actitud sumisa frente al empleador, brindando las condiciones para que éste tase a su conveniencia las formas y precios del trabajo en las zonas rurales.

La existencia de estas formas y tipos de pago que determinan las relaciones laborales que persisten en las zonas rurales del Municipio de Montería, se encuentran íntimamente ligadas con la condición que el 90% de los encuestados no tenga un empleo permanente. El hecho que los trabajadores sean contratados por jornal y a destajo en algunas épocas del año, propicia un tipo de empleo transitorio, que en nuestro contexto, libera al patrono de cumplir con las obligaciones contractuales que demandan las relaciones laborales estables que incluye

Tabla 1. Condiciones laborales de los trabajadores agrícolas de la zona rural del municipio de Montería 2011*.

CONDICIÓN LABORAL	Frecuencia	%
Tipo de vinculación		
Parcelero	1	1
Aparcero	9	9
Asalariado	90	90
Cargo u oficio desempeñado		
Recolector	24	24
Fumigador	3	3
Sembrador	5	5
Todos los oficios anteriores	63	63
Administrador	5	5
Ingreso mensual		
Menos de un salario mínimo mensual legal vigente	97	97
Un salario mínimo mensual legal vigente (\$535.600)	3	3
Tipo de ingreso		
A destajo (por tarea, por producido)	25	25
Jornal	70	70
Mes de trabajo	5	5
Estabilidad laboral		
Permanente	10	10
Temporal	90	90
Afiliación al sistema general de seguridad social		
Si	96	96
No	4	4
Forma de afiliación a EPS		
Subsidiado	95	95
Contributivo	1	1
Ninguna	4	4
Forma de afiliación a la ARP		
Empleado	1	1
Ninguna	99	99
Forma de Afiliación a pensión		
Empleado	1	1
Ninguna	99	99
Existe en su lugar de trabajo suministro de agua potable para su consumo		
Si	8	8
No	92	92
Dispone de sanitario en su lugar de trabajo:		
Si	5	5
No	95	95
Hay un sitio donde pueda lavarse, bañarse y/o cambiarse la ropa antes de llegar a su casa		
Si	5	5
No	95	95
Tienen un sitio adecuado donde descansar durante la jornada laboral		
Si	3	3
No	97	97
Le proporciona el dueño del cultivo elementos de protección personal		
Si	5	5
No	95	95

*Fuente: datos obtenidos en el Corregimiento de Garzones y las Veredas de Aguas Negras, El Faro y Garzones Buenaventura.

salarios conforme a las disposiciones de ley y la afiliación a la seguridad social.

La inestabilidad en el trabajo, baja calidad del empleo y los bajos salarios ocasionan que los trabajadores del campo migren del área rural en busca de mejores condiciones de vida, esta migración origina un elevado costo económico, social y familiar que implica expansión de cinturones de miseria en las ciudades, separaciones familiares, cambios en los estilos de vida, de valores y cultura (Osorio 2000; Leibovich et al. 2006; Soto y Tapia 2006). Esta situación, genera una contradicción con el discurso de las autoridades municipales y nacionales, por una parte, se promulgan leyes que incitan a la población rural a permanecer en sus sitios de orígenes, sin embargo, el abandono y la falta de acompañamiento en el tema de la política laboral y de reforma agraria, no ofrecen las condiciones para que estas personas potencien sus capacidades y libertades humanas, obligándolos a migrar a las zonas urbanas bajo el espejismo que allí podrán satisfacer sus necesidades, por tanto, los trabajadores agrícolas se encuentran en desventajas con la población urbana, contribuyendo a la pérdida de libertad por la imposibilidad de elegir el empleo que desean y valoran tener.

Dentro de las condiciones laborales, el tipo de pago es otro aspecto importante de resaltar, como se ha venido argumentando, el jornal y a destajo son las más representativas, estas formas de pago coinciden con la ocupación u oficio desempeñado por los rurales agrícolas. La mayor proporción de trabajadores realizan diversas funciones: preparar la tierra, sembrar, raleo, controlar la maleza, aplicar fertilizantes y fumigar entre otras, a esta población flotante,

les pagan por día laborado y a los que se dedican sólo a una función como los recolectores(as) de cosecha, les pagan por kilo recogido, o sea a destajo, (tabla 1) esto determina una relación directamente proporcional entre el peso de la cosecha recolectada por los trabajadores(as) y el salario devengado: a mayor cantidad de kilo mayor ingreso económico.

En este sentido, los salarios insuficientes y temporales aumentan la pobreza restringiendo las oportunidades de estas personas para tener acceso a mejores condiciones de educación y salud, expresiones directas del desarrollo de los pueblos; de ahí la importancia que los trabajadores tengan buenos ingresos y buenas condiciones de trabajo que les permitan aumentar las posibilidades de tener una vida digna y saludable. De hecho, las inadecuadas condiciones laborales son condicionantes de factores de riesgo psicolaborales que influyen en la adopción de actitudes negativas, cambios psicológicos del comportamiento que desencadenan trastornos físicos y psicosomáticos en las personas.

Desde el enfoque de salud, autores de la línea de Henao (2010) y Parra (2003), afirman que las jornadas extensas, el ritmo de trabajo acelerado, la ausencia de vacaciones y la desprotección en seguridad social pueden desencadenar fatiga en el trabajador, mayor probabilidad de sufrir un accidente de trabajo y cambios de comportamiento. Dentro de esta mirada, puede afirmarse que la retribución económica a destajo es una condición laboral que obliga al trabajador a realizar tareas con un rendimiento superior al normal a expensas de mayor desgaste físico y mental, así como también, afecta su estado emocional, pues se ve

obligado a buscar otras formas de subsistencia que le permitan sobrevivir.

Afiliación al sistema de Seguridad Social

El trabajo informal, temporal y/o transitorio, genera gran inestabilidad ocupacional y no favorece la inserción de los trabajadores agrícolas rurales al sector formal de la economía. Las personas que desarrollan esta actividad, tienen condiciones laborales precarias, caracterizada por una gran desprotección social, ambientes de trabajo poco saludables y escasa dotación de elementos de protección personal, estos aspectos, son entre otros, elementos nocivos característicos de una relación laboral informal entre empleadores y trabajadores.

En cuanto a la afiliación de seguridad social en salud de los trabajadores encuestados se encontró la siguiente distribución: el 95% pertenece al régimen de salud subsidiado, 1% al contributivo y 4% no tienen ningún tipo de afiliación en salud (Tabla 1). En consecuencia, se puede vislumbrar que la mayoría de los trabajadores agrícolas rurales de Montería están afiliados a salud, pero no por cuenta de los empleadores, la informalidad en la que laboran los expone a carencias de todo tipo entre las que se mencionan ausencia de protección en seguridad laboral; encontrando que el 99% de ellos no está afiliado a pension ni a riesgos profesionales. Esta situación se convierte en un grave factor de desprotección física, económica y social; sobre todo teniendo en cuenta el riesgo ocupacional al que se exponen los trabajadores por causa u ocasión de su oficio y que sobre gran parte de ellos recae la responsabilidad de ser jefes de familia.

En ese sentido, la información registrada por Villavicencio et al. (2010) sobre la protección social de los trabajadores en muchos países de

la Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), señala que tienen un significativo déficit de trabajo decente rodeado de un incumplimiento de la regulación laboral. Datos suministrados por Cecchini y Martínez (2011) ratifican que la población vulnerable posee escasos mecanismos efectivos de protección.

Reeves et al. (2000); la OIT, la OMC (2009); la Organización Internacional del Trabajo (2010) han señalado que los empleos informales con frecuencia implican malas condiciones laborales, especialmente en lo que a seguridad social se refiere, los trabajadores agrícolas han sido excluidos de la protección básica que los trabajadores de otros sectores han disfrutado. En este contexto, la negación de derechos laborales puede provocar una privación absoluta desde el punto de vista de las capacidades, es decir, mayor mortalidad, morbilidad, desatención médica y exclusión social, de ahí la importancia de la restitución de los derechos adquiridos por el trabajador, como estrategia que permita potenciar capacidades, y por consiguiente poder mejorar su productividad laboral y mejor calidad de vida.

Aunque en teoría se cuenta con instrumentos legales de protección que deberían repercutir en mejores condiciones laborales para todos los trabajadores, incluso los del sector informal de la economía, en la práctica, los empleadores evaden su cumplimiento. La ausencia de protección social paradójicamente la padecen poblaciones frágiles que son las que más la necesitan. Son múltiples las razones que justifican que a estos colectivos se le brinde protección laboral, entre estas se mencionan: La severidad de los riesgos ocupacionales a los que están expuestos y los escasos ingresos económicos que reciben, lo cual los aleja de la posibilidad de vincularse al sistema de seguridad social como

trabajadores independientes, adicional a ello, la protección laboral y los salarios dignos redundan positivamente en las condiciones de vida de los trabajadores, de su familia y del país en general.

Condiciones de saneamiento, seguridad y confort en el sitio de trabajo.

La disponibilidad de agua potable para el consumo, de instalaciones sanitarias, de sitios de descanso y dotación de elementos de protección personal son aspectos que hacen parte de las condiciones laborales y que tienen un alto significado en el desempeño de todo trabajador, porque su presencia o ausencia, propicia bienestar y comodidad o enfermedades y accidentes de trabajo.

Los datos obtenidos, en la población encuestada demuestran que las condiciones laborales de saneamiento, seguridad y confort son escasas: 92% de los trabajadores carece de agua potable para su consumo, 95% no disponen de instalaciones sanitarias, ni de un sitio donde bañarse o cambiarse la ropa, un 97% no tienen un sitio donde descansar y al 95% de ellos no le proporcionan elementos de protección personal (Tabla 1).

Al respecto, la información recolectada, expone las malas condiciones laborales de la mayoría de los trabajadores del sector agrícola rural de Montería, referidas a que en sus lugares de trabajo carecen de agua potable para el consumo, de un sitio donde bañarse o cambiarse la ropa sucia y contaminada con químicos, de instalaciones sanitarias, de sitios de descanso y de elementos de protección personal. Los pocos que tienen son comprados por los trabajadores y al no ser adecuados no ofrecen una protección efectiva.

En los lugares de trabajo debería imperar como una obligación moral y legal de todos los empleadores, incluyendo los del sector agrícola rural, poner a disposición de los trabajadores servicios básicos que proporcionen condiciones de salud, seguridad y bienestar en el desempeño de su labor. De hecho, en el contexto colombiano existen lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2009) sobre buenas prácticas agrícolas, que describen la importancia de poder lograr un equilibrio entre los objetivos económicos, ambientales y sociales en beneficio del consumidor, del trabajador y del empleador, asegurando la inocuidad del producto, la conservación del medio ambiente, la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. Sin embargo, la mayoría de los empleadores del sector agrícola en la ciudad de Montería, hacen caso omiso a estas recomendaciones, porque se fundamentan en un enfoque de productividad que persigue sólo el incremento de los recursos económicos, dejando de lado, la premisa de que al expandir las capacidades humanas se contribuye al aumento de productividad y del poder para la obtención de mayores ingresos.

Al respecto, Equiza (2003); Sen y Kliksberg (2007), anotan que cuando las condiciones laborales de los trabajadores son favorables, se constituyen en garantía para la seguridad social y oportunidades que propicia el bienestar y la dignidad del sujeto con la labor que realiza. Así pues, mejorar las oportunidades de esta población, es una forma práctica de impactar un punto neurálgico de la desigualdad latinoamericana, por lo tanto, es vital la toma de decisiones de los gobiernos frente a la reconstrucción de los contextos laborales que

permitan recuperar la confianza del trabajador en el sector agrícola, elevar los niveles de motivación frente a la labor que realizan, y valorar en conjunto la importancia social de coadyuvar al mantenimiento de una economía fuerte basada en la labor agrícola.

En este sentido, el análisis de las condiciones ocupacionales de esta población se torna interesante para la reformulación de políticas públicas que garanticen el sano desenvolvimiento de estos trabajadores. Fortalecer las labores agrícolas es asegurar la producción de alimentos, es proteger al campo y las fuentes generadoras de vida. Desde esta óptica se puede comprender que el verdadero desarrollo humano se da en la medida en que los hombres y mujeres sean libres de elegir la forma como quieren vivir y trabajar.

CONCLUSIONES

Con los resultados de esta investigación se ratifica que las condiciones socioeconómicas y laborales de los trabajadores agrícolas rurales de Montería no brindan las oportunidades para el desarrollo de sus capacidades humanas, privándolos de las condiciones mínimas necesarias para lograr el desarrollo integral de todo ser humano; por ello, las políticas gubernamentales deben ir encaminadas a mejorar las condiciones laborales, de salud, económicas y sociales de esta población, lo cual indiscutiblemente mejoraría las capacidades humanas, la libertad y la productividad de estos colectivos.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno por implementar planes, programas y/o estrategias que mejoren las condiciones de trabajo y de

salud de los trabajadores del sector informal de la economía, aún existen vacíos y desafíos relacionados con la debilidad en la inspección y aplicación de las autoridades que debe regular el mercado laboral, el incumplimiento de la norma por parte de los empleadores y la existencia de muy pocas leyes que protejan la actividad laboral de los trabajadores agrícolas rurales del sector informal de la economía.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Montería. 2002.** Proceso de Revisión y Ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial de Montería 2002. Documento Técnico. Montería. p107.
- Alcaldía de Montería. Universidad de Córdoba. 2009.** Proceso de Revisión y Ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial de Montería (2002 – 2015). Capítulo II. Documento Técnico. Diagnóstico. Montería. p191, 373, 374, 961.
- Cecchini, S. y Martínez, R. 2011.** Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile, p34-277.
- División de Políticas Públicas. Departamento de Salud Ocupacional. 2011** Protocolo de Vigilancia de Salud de los trabajadores expuestos a plaguicidas. Internet, <http://www.redsalud.gov.cl/portal/url/item/9f91f5acc0796dcce04001011f014f84.pdf> [22 Noviembre 2011].

- Echeverri, C. 2006.** Estimación de la emisión de gases de efecto invernadero en el municipio de Montería. *Revista de Ingeniería Universidad de Medellín* 5(009):85-96.
- Equiza, F. 2003.** *Amartya Sen y sus aportaciones a la Teoría del Desarrollo: Algunas reflexiones.* Internet, <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=139> [1 Septiembre 2010].
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. 2011.** Informe sobre la pobreza rural. Nuevas realidades, nuevos desafíos: nuevas oportunidades para la generación del mañana, Impreso por Quintily, Roma (Italia), p47- 320.
- Forastieri, V. 2000.** Seguridad y Salud en la Agricultura. El reto para el siglo XXI: prestar servicios de seguridad y salud en el trabajo a los trabajadores del agro. *Revista de la OIT Educación Obrera agricultura* 1(118-119):1-14.
- Henao, F. 2010.** Salud Ocupacional: Conceptos básicos. Segunda edición. Ecoe Ediciones. Bogotá, p46-131.
- Leibovich, J., Nigrinis, M. y Ramos, M. 2006.** Caracterización del mercado laboral rural en Colombia. Borrador 408. Borradores de economía, Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, Bogotá. Internet, <http://www.banrep.gov.co/cgi-bin/borradores/busqueda.pl> [10 Agosto 2010].
- Luna, J. y Villadiego, M. 2008.** Utilización de agroquímicos prohibidos en el control de plagas en los cultivos modales. Córdoba. Memorias I congreso Internacional y del Caribe en salud ambiental y ocupacional: Salud, Trabajo y Ambiente, Barranquilla, marzo de 2011, p1-9.
- Martínez, C. 2000.** Estadística y Muestreo. Ecoe Ediciones. Bogotá, p354.
- Myers, W. 2007.** Probabilidad y estadística. Octava edición. Editorial Pearson p301.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Colombiano Agropecuario, Corporación Colombia Internacional. 2009.** Mis buenas prácticas Agrícolas guía para agroempresarios. Bogotá, Colombia. Internet, <http://www.cci.org.co/ccinew/pdf/DESARROLLO%20PRODUCTIVO/cartillaAgroempresarios.pdf> [20 Mayo 2012].
- Ministerio de la Protección Social, Gobernación de Córdoba, Universidad de Córdoba. 2007.** Promoción de la salud y prevención de riesgos ocupacionales en poblaciones laborales vulnerables de los municipios de Montería, Cereté, San Carlos y San Pelayo. Córdoba. p1-139 "artículo en impresión".
- Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial del Comercio. 2009.** La globalización y el empleo en el sector informal en los países en desarrollo. Internet, http://www.ilo.org/global/Themes/Employment_Promotion/Informal_Economy/lang--es/index.htm [16 abril de 2010].

- Organización Internacional del Trabajo.** 2010. Economía Informal. Promover el empleo, proteger a las personas. Internet, http://www.ilo.org/global/Themes/Employment_Promotion/InformalEconomy/lang--es/index.htm [10 Febrero 2011].
- Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud.** 2008. Secretaría de Salud. Servicios de Salud Pública. Jurisdicción Sanitaria Cuauhtémoc. Programa de trabajadores agrícolas temporales. México-Canadá. Internet, <http://www.mex.ops-oms.org/documentos/migracion/trabajadores%20agricolas.pdf> [15 marzo 2010].
- Osorio, E.** 2000. Viejas y nuevas ruralidades a partir de las migraciones internas: algunas reflexiones desde la realidad colombiana. Memorias Seminario Internacional, Bogotá, agosto de 2000, p1-14.
- Parra, M.** 2003. Conceptos básicos en salud laboral. Organización Internacional del Trabajo. Central Unitaria de Trabajadores de Chile. Internet, <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ser/ser009.pdf> [22 Diciembre 2010].
- Puello, E. y Luna, J.** 2007. Morbilidad sentida y accidentalidad laboral por exposición a factores de riesgo químico en fumigadores de cultivos modales. Córdoba. Memorias I congreso Internacional y del Caribe en salud ambiental y ocupacional: Salud, Trabajo y Ambiente, Barranquilla, marzo de 2011, p1-10.
- Reeves, M., Schafer, K., Hallward, K. y Katten, A.** 2000. Campos envenenados: Los trabajadores agrícolas y los pesticidas en California. Internet, http://www.oocities.org/rap_al/California.htm [25 febrero 2011]
- Sen, A. y Kliksberg, B.** 2007. Primero la gente. Una Mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. Ediciones Deusto EE, España, p30.
- Soto, C y Tapia, H.** 2006. Guías de aprendizaje sobre Desarrollo Humano. El país que somos el país que podemos ser. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Impreso por Editora Corripio C. por A, Santo Domingo, República Dominicana, p137-183.
- Villavicencio, A., Eróstegui, P., Ramírez, F., Viteri, J. y Balbín, E.** 2010. Trabajo Decente: Diagnóstico subregional Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Programa Laboral de Desarrollo. PLADES, Perú, p10-159.
- Viloria de la H, Joaquín.** 2004. Documentos de trabajo sobre Economía Regional. La economía del departamento de Córdoba: Ganadería y minería como sectores clave. Centro de Estudios Económicos Regionales. Banco de la República. <http://www.banrep.gov.co/docum/Pdf-econom-region/Documentos/DTSER-51.pdf> No 51. [10 febrero 2011]